GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 20500000L.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Criterio de Mejora: 4 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2021.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 12 de marzo de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia: 36.

Número de acciones para 2021: 8.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
01	Sistema de atención para Organizaciones de la Sociedad Civil e interesados en constituir una Organización.	Desarrollar un sistema para la atención y seguimiento a las peticiones realizadas por los interesados en la constitución de una Organización de la Sociedad Civil.	12/2021	Minuta de trabajo de fecha 3 de marzo del año en curso, con el objetivo de validar las atribuciones de la Dirección General de Desarrollo Político, respecto a brindar asesoría a Organizaciones de la Sociedad Civil.	5%					Dirección General de Desarrollo Político

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
Lic. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas Director General de Desarrollo Político	M. en D. Rosario Arzate Aguilar Directora General de Información, Planeación y Evaluación	Mtro. Ernesto Nemer Álvarez Secretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 20500000L.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Criterio de Mejora: [ ] Criterio Normativo: [1]

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2021.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 12 de marzo de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia: 36.

Número de acciones para 2021: 8.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
02	Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.					Actualizar los instrumentos administrativos de la Secretaría General de Gobierno.	12/2021	Oficio número 20706006L-0212/2021, de fecha 3 de marzo del año en curso, a través del cual la Dirección General de Innovación, remitió el dictamen de autorización, así como el anteproyecto de Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de obtener la validación por parte de las áreas involucradas y, posteriormente, remitirlo a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	60%	Coordinación Administrativa

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
José Valentín Aguilar Garza **Coordinador Administrativo**	**M. en D. Rosario Arzate Aguilar** **Directora General de Información, Planeación y Evaluación**	**Mtro. Ernesto Nemer Álvarez** **Secretario General de Gobierno**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 20500000L.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Criterio de Mejora: [ ] Criterio Normativo: [2]

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2021.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 12 de marzo de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia: 36.

Número de acciones para 2021: 8.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
03	Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno.					Actualizar los instrumentos administrativos de la Secretaría General de Gobierno.	12/2021	Oficio número 20706006L-0197/2021, de fecha 25 de febrero del año en curso, a través del cual la Dirección General de Innovación, remitió el dictamen de autorización, así como el Proyecto de Manual General de Organización, con la finalidad de obtener la validación por parte de las autoridades correspondientes, y posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	70%	Coordinación Administrativa

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
José Valentín Aguilar Garza **Coordinador Administrativo**	**M. en D. Rosario Arzate Aguilar** **Directora General de Información, Planeación y Evaluación**	**Mtro. Ernesto Nemer Álvarez** **Secretario General de Gobierno**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 20500000L.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Criterio de Mejora: 4 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2021.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 12 de marzo de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia: 36.

Número de acciones para 2021: 8.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
04	Sistema del Consejo Estatal de Gobierno Digital (SICEDG).	Desarrollar un sistema con dos módulos que contengan la información que deriva de las acciones y actividades del Consejo Estatal de Gobierno Digital.	03/2021	Capturas de pantalla de la implementación del Sistema de Consejo Estatal de Gobierno Digital (SICEDG).	100%					Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
Mtro. Pedro Pallares Jiménez Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información	M. en D. Rosario Arzate Aguilar Directora General de Información, Planeación y Evaluación	Mtro. Ernesto Nemer Álvarez Secretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 20500000L.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Criterio de Mejora: 4 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2021.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 12 de marzo de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia: 36.

Número de acciones para 2021: 8.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
05	Sistema de Redes Sociales de Comunicación Social (SIRESCD).	Desarrollar un sistema con tres módulos, para la automatización de la entrega de contenidos y evaluación de su publicación para redes sociales.	06/2021	Acta de Proyecto del Sistema, misma que contempla el levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.	35%					Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
Mtro. Pedro Pallares Jiménez Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información	M. en D. Rosario Arzate Aguilar Directora General de Información, Planeación y Evaluación	Mtro. Ernesto Nemer Álvarez Secretario General de Gobierno

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 20500000L.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Criterio de Mejora: [ ] Criterio Normativo: [3]

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2021

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 12 de marzo de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia: 36.

Número de acciones para 2021: 8.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
06	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información.					Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, para eficientar y actualizar los procesos internos, que permitan la realización adecuada de las funciones asignadas a la Dirección.	12/2021	Derivado de la minuta de la reunión de trabajo virtual de fecha 3 de noviembre de 2020, celebrada con la Lic. Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación, se adecuó la denominación del "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información", por "Manual del Proceso de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información".	25%	Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información

								Con oficio número 20501A000000000/331/2021 de fecha 1° de marzo del presente año, la Coordinación Administrativa remitió a la Dirección General de Innovación, la primera edición del proyecto "Manual del Proceso de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información" con las observaciones y recomendaciones solventadas.		

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Con base en lo anterior, se solicita el cambio de nombre de la acción "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información" por "Manual del Proceso de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información".

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
M. en A. Pedro Pallares Jiménez **Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información**	**M. en D. Rosario Arzate Aguilar** **Directora General de Información, Planeación y Evaluación**	**Mtro. Ernesto Nemer Álvarez** **Secretario General de Gobierno**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 20500000L.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Criterio de Mejora: [ ] Criterio Normativo: [3]

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2021.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 12 de marzo de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia: 36.

Número de acciones para 2021: 8.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
07	Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación.					Actualizar los procedimientos sustantivos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación.	12/2021	Oficio número 20706006L-0193-2021, recibido a través de correo electrónico el 8 de marzo del año en curso, mediante el cual la Dirección General de Innovación emitió comentarios al citado Manual, solicitando la solventación a las observaciones y recomendaciones señaladas.	50%	Dirección General de Información, Planeación y Evaluación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
M. en D. Rosario Arzate Aguilar Directora General de Información, Planeación y Evaluación	M. en D. Rosario Arzate Aguilar Directora General de Información, Planeación y Evaluación	Mtro. Ernesto Nemer Álvarez Secretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 20500000L.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Criterio de Mejora: [ ] Criterio Normativo: [7]

Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2021.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 12 de marzo de 2021.

Total, de trámites y/o servicios de la dependencia: 36.

Número de acciones para 2021: 8.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
08	Reforma y adición al marco jurídico de Protección Civil.					Se realizó el análisis integral del marco jurídico de Protección Civil, identificando diversas propuestas de reforma.	12/2021		0%	Coordinación General de Protección Civil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Atendiendo al Decreto número 230 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 5 de enero de 2021, el marco jurídico de la Coordinación General de Protección Civil sufrió modificaciones, se pretende que la actuación de esta Unidad Administrativa no se oponga a las previsiones del citado Decreto, especialmente en lo que refiere al Libro Sexto del Código Administrativo.

Con base en lo anterior, y por tratarse de tres acciones de mejora para la Coordinación General de Protección Civil en su aspecto normativo, como son: el Código Administrativo en su Libro Sexto, el Reglamento del Libro Sexto y la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016, se solicita la baja de la acción "Reforma y adición al marco jurídico de Protección Civil" en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y con ello dar cumplimiento a las tres acciones, las cuales puedan ser evaluadas de manera independiente.

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
Lic. Ricardo de la Cruz Musalem **Coordinador General de Protección Civil**	**M. en D. Rosario Arzate Aguilar** **Directora General de Información, Planeación y Evaluación**	**Mtro. Ernesto Nemer Álvarez** **Secretario General de Gobierno**